



DECRETO N° 1082

TEMUCO, 21 OCT 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 326 del 27.02.2020 que aprueba la solicitud de patente rol 2-27412 al contribuyente Inversiones Los Pablos S.A.

05.02.2020,

Municipales.

1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que se ha acreditado mediante documentación, que el decreto error en la dirección de la patente otorgada, según consta solicitud de patente municipal de la DOM 226, en el contrato de arriendo de la propiedad ante el Notario Público Sr. Héctor Basualto Bustamante, de fecha 01.02.2020 y declaración jurada de inicio de actividades.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la rectificación de la dirección del contribuyente que se indica,

PATENTE
ROL : 2-27412
Código : 477.203
Actividad Económica : VENTA DE COSMETICOS, PERFUMES, ACCESORIOS
Clasificación : COMERCIALES
R.U.T. : 77.114.218-4
Dirección comercial : MANUEL BULNES N° 279, LOCAL 6

RECTIFICACION

DE DIRECCION : MANUEL MONTT N° 279, LOCAL 6
A LA DIRECCION : MANUEL BULNES N° 279, LOCAL 6

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- El departamento de Rentas y patentes, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VV/xca

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas Municipales
- Contribuyente



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

2348 089